



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH.N° 615

POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. VICTOR HERNAN MARTINEZ ACOSTA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE HOSPITALES ESPECIALIZADOS, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN AUSENCIA DEL DIRECTOR.

Asunción, 18 de febrero de 2020.

VISTA:

La Nota presentada por la *Dirección de la Coordinación de Hospitales Especializados* y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° 183.031/19, a través de la cual se informa la participación del Doctor Julio Cesar Borba Vargas, con C.I. N° 1.476.416, al *Representación Institucional para la Reunión de la iniciativa especial de la OMS para la Salud Mental* en la ciudad de Ginebra – Suiza, que se realizará los días 21 al 23 de enero de 2020 y solicita la designación al *Doctor Víctor Hernan Martínez Acosta*, con C.I. N° 1.040.776, como Encargado de Despacho de la mencionada Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional, en su **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, establece: “*Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia*”.

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art.1° Designar al *Doctor VICTOR HERNAN MARTINEZ ACOSTA*, con C.I. N° 1.040.776, como *Encargado de Despacho de la Dirección de la Coordinación de Hospitales Especializados*, por el tiempo que dure la ausencia del Titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2°. Comunicar, registrar y archivar.


[Signature]
DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO

//lp